



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 20 de Julio de 2020

Rad. No. 005-2020-00207-00

Téngase por agregados a las presentes diligencias los documentos allegados por el apoderado judicial. Sin embargo, dado que no se aportó la providencia de fecha 19 de noviembre de 2019, mediante el cual se ordenó la comisión, Secretaría proceda a oficiar a dicha oficina judicial, a fin de que remita la misma.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

<p align="center">JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ</p> <p align="center">Notificación por Estado</p> <p>La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>83</u></p> <p>Fijado hoy <u>20 de Julio de 2020</u> a la hora de las 8:00 AM</p> <p align="center">Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria</p>
--